



Alcaldía de  
Aguachica

**AVISO NO LIMITACION A MIPYME**

**PROCESO: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTIA – MC-038-2025**

**OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CORREGIMIENTO LOMA DE CORREDOR EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.**

**GREISY TATIANA ROQUEME ROPERO**, mayor de edad y vecina del Municipio de Aguachica, César, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.425.727 expedida en Cúcuta -Norte Santander, en su calidad de Alcaldesa debidamente posesionada ante Notaria Única del Circuito de Aguachica – César, con acta N° 045 de fecha 5 de diciembre de 2024, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE AGUACHICA, en cumplimiento de las previsiones legales contenidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Inciso 3 y 4 literal iii) Del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 2, que destacan la posibilidad que tienen los interesados en un proceso de mínima cuantía, de solicitar limitación del proceso a Mipymes, por el presente documento hace constar que, dentro del plazo establecido para conceder dicha solicitud, el cual fue establecido de la siguiente manera:

Publicación de aviso de limitación o no de la convocatoria a Mipymes colombianas	3/12/2025 10:00 AM
--	--------------------

Se deja constancia que, en el transcurso, no inferior a un (1) día hábil, de publicación de la invitación del proceso **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CM-038-2025**, NO se recibieron solicitudes de limitación a la participación de Mipymes, en consecuencia, se precisa que efectivamente el presente proceso NO se limita a la participación de Mipymes.

Dado en Aguachica, Cesar a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO  
**GREISY TATIANA ROQUEME ROPERO**  
Alcaldesa Municipal

Proyectó: José Morón – Apoyo Jurídico Contratista



Alcaldia de Aguachica



[www.aguachica-cesar.gov.co](http://www.aguachica-cesar.gov.co)



Calle 4 No 10-33 Parque principal  
San Roque - Aguachica / César



(57) 5 565 0100 - (57) 5 565 0650



[Contactenos@aguachica-cesar.gov.co](mailto:Contactenos@aguachica-cesar.gov.co)